

A PETIÇÃO INICIAL

LA DEMANDA JUDICIAL

João Pedro SERRA MENDES BIZARRO
Juez del Tribunal Eclesiástico de Oporto
Profesor de Derecho Canónico de la UCP
Correo electrónico: jserrabi@gmail.com
ORCID: 0000-0001-8249-7003

Fecha de recepción: 5 de febrero de 2022

Fecha de aceptación: 14 de mayo de 2022

RESUMEN

La demanda es la puerta de entrada al proceso de litigio. Con ella se garantiza el acceso a la justicia y la posibilidad de tener voz activa en la reivindicación de los derechos que se juzgan vulnerados. Este artículo no pretende innovar, sino más bien reforzar los procedimientos procesales que regulan tan importante instrumento jurídico. Nos gustaría que este artículo sea de utilidad para los estudiantes de Derecho Canónico y que sirva también como material de repaso para todos los canonistas que trabajan en los Tribunales.

Palabras clave: demanda inicial; proceso canónico; derecho procesal; proceso matrimonial.

ABSTRACT